

INFORME N° 001-2022-GRSM-DRESM-UGELD-CEBE

A : **María Carolina Pérez Tello**
DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO

DE : **LUCIA NELIDA ROJAS CARRANZA**
DIRECTORA DEL CEBE

ASUNTO : **Informe de Actividades TOECE – mes de abril**

FECHA : **San José de Sisa, 28 de abril de 2022**

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente a nombre del CEBE "LUZ DE ESPERANZA" del Distrito de San José de Sisa, al mismo tiempo informar de las actividades realizadas en el mes de **abril**, por los tutores en las aulas, dentro el marco de implementación del plan TOECE; realizando las siguientes acciones:

1. CONFORMACION DEL EQUIPO DE GESTION DE CONVIVENCIA.- Se conformó el Comité de Gestión del Bienestar, según la RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 014-2022-GRSM-UGEL-CEBE-LE, integran los miembros de la comunidad educativa, la permite realizar tareas en forma coordinada para el bienestar de los que son parte de la IE.
2. SE EJECUTO TALLERES COMO PARTE DE LA PLANIFICACIÓN: sin bullying vivo mejor, deserción escolar y empatía, cuando sea grande quiero ser, monstruos sin disfraz, teniendo en cuenta la situación de cada niño.
3. ESCUELA DE PADRES.- la gran mayoría de padres y madres de familia asistieron a la primera reunión de escuela de padres, teniendo en cuenta la temática "mejorando la convivencia en el aula", dirigida por el psicólogo SEGUNDO PASIÓN MAGALLAN.
4. PAUTAS DE ADAPTACION PARA UN RETORNO SEGURO.- las coordinaciones realizadas con la comunidad educativa permitió un retorno seguro a los estudiantes.
5. SE DIFUNDIÓ LOS CANALES DE REPORTE EN CASO DE VIOLENCIA.- la conformación del comité de convivencia a permitido la elaboración del plan de trabajo, esto a su vez el desarrollo de actividades.
6. SE PARTICIPÓ DEL PRIMER ENCUENTRO DE DIRECTORES Y TUTORES.- la asesorías internas y externas permite un mejor trabajo para el cumplimiento de metas.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,



IMP. LUCIA NELIDA ROJAS CARRANZA
DIRECTORA (S)

EVIDENCIAS DEL TRABAJO REALIZADO

TALLER: "CUANDO SEA GRANDE QUIERO SER ..." – EMPATÍA

I. DATOS GENERALES:

TEMA : Cuando sea grande quiero ser – Empatía

GRADO : Inicial/Primaria

I.E. : CEBE "LUZ DE ESPERANZA"

FECHA : 18-04-2022

RESPONSABLE : TUTOR

OBJETIVO ESPECÍFICO : Informar acerca de la deserción escolar para disminuir en las instituciones educativas, y generar empatía entre los estudiantes.

II. DESARROLLO DEL TALLER:

| TIEMPO | CONTENIDO Y METODOLOGÍA | ENCARGADO | MATERIALES |
|--------|--|--------------------|--|
| 10 min | <p style="text-align: center;">INICIO</p> <p>Dinámica: Dibujo a mi yo del futuro. Objetivo: Motivar a los estudiantes a continuar con sus estudios para cumplir sus sueños. Descripción: El encargado da inicio al taller, entregando a los estudiantes hojas bond e indica que van a dibujar lo que desearían ser cuando sean grandes. A continuación, cada estudiante presentará su dibujo y lo explicará. Cierre: El encargado realiza una breve reflexión dando inicio de esa manera al taller. Pide a los estudiantes observar la imagen para luego opinar sobre ello.</p> | Tutor de cada aula | Hojas bond y lápices para cada alumno. |
| 25 min | <p style="text-align: center;">CONTENIDO</p> <p>¿Qué es la deserción escolar? Hace referencia a los alumnos que abandonan sus estudios por diferentes causas. Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Problemas económicos • Falta de acceso a las instituciones educativas • Falta de interés por el estudio • Abandono de los padres • Problemas familiares • Problemas sociales (bullying, embarazo precoz, consumo de drogas y alcohol, pandillaje, etc) | Tutor de cada aula | PPT Imágenes |

| | | | |
|--------|--|--------------------|---|
| | <p>¿Para cumplir nuestros sueños, que debemos hacer?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistir al jardín o colegio. • Estudiar • Leer • Hacer las tareas • Ser responsable <p>¿Qué debemos hacer cuando nuestro compañerito deja de ir al jardín o colegio?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tener empatía con tu compañero y averiguar su situación. • Informar a la maestra • Motivar a tu compañero a regresar a clases. <p>¡La empatía es el valor de ponerse en el lugar del otro!</p> <p><i>Nota: Es bueno utilizar la técnica de lluvia de ideas con los alumnos para socializar.</i></p> | | |
| 10 min | <p>Cierre: Se da espacio a las preguntas.</p> <p>(Primaria): Seguidamente con apoyo del tutor, cada estudiante escribirá de tras del dibujo que realizó, una promesa para cumplir sus sueños y lo firmará.</p> <p>(Inicial): Con ayuda del tutor, se comenzará a pintar la mano derecha de cada estudiante con ténpera y se calcará en la parte de a tras de su dibujo, señalando que es una promesa para cumplir con su sueño.</p> <p>Finalmente se concluye el taller con una reflexión.</p> | Tutor de cada aula | <p>Témperas para cada estudiante (nivel inicial)</p> <p>Lápices para cada estudiante (Nivel primario)</p> |

III. ANEXOS:



¿QUÉ OBSERVAMOS EN LA IMAGEN?



LA DESERCIÓN ESCOLAR

Hace referencia a los alumnos que abandonan sus estudios por diferentes causas.

CAUSAS:

- Problemas económicos
- Falta de acceso a las instituciones educativas
- Falta de interés por el estudio
- Abandono de los padres
- Problemas familiares
- Problemas sociales (bullying, embarazo precoz, consumo de drogas y alcohol, pandillaje, etc)



¿PARA CUMPLIR NUESTROS SUEÑOS, QUE DEBEMOS HACER?

ASISTIR AL
JARDIN O
COLEGIO

HACER LAS
TAREAS

ESTUDIAR

SER
RESPONSABLE

LEER

MAS OPINIONES ...

¿QUE DEBEMOS HACER CUANDO NUESTRO COMPAÑERITO DEJA DE IR AL JARDIN/COLEGIO?

TENER EMPATÍA CON TU
COMPAÑERO

INFORMAR A
LA MAESTRA

MOTIVAR A
TU
COMPAÑERO

LA EMPATÍA
Es el valor de ponerse en el lugar del otro.



ACTIVIDAD:

**REALIZAR UNA PROMESA A
FUTURO PARA CUMPLIR MI
SUEÑO**



TALLER: "MONSTRUOS SIN DISFRAZ" – EL BULLYING

IV. DATOS GENERALES:

| | |
|----------------------------|---|
| TEMA | : Monstruos sin disfraz – El Bullying |
| GRADO | : Inicial/Primaria |
| I.E. | : CEBE "LUZ DE ESPERANZA" |
| FECHA | : 25-04-2022 |
| RESPONSABLE | : TUTOR |
| OBJETIVO ESPECÍFICO | : Informar acerca del bullying, tipos, causas y consecuencias para prevenir dicha problemática. |

V. DESARROLLO DEL TALLER:

| TIEMPO | CONTENIDO Y METODOLOGÍA | ENCARGADO | MATERIALES |
|--------|---|--------------------|-----------------|
| 10 min | <p style="text-align: center;">INICIO</p> <p>Dinámica: Quiero conocerte y respetarte. Objetivo: Conocer, aceptar y respetar las virtudes y defectos del prójimo. Descripción: El encargado da inicio al taller, pidiendo a los alumnos que se agrupen en parejas. Se les indica a los alumnos que tienen 5 minutos para hablar sobre sus virtudes y defectos de cada uno. A continuación, cada estudiante presentará a su compañero al aula, mencionando lo que han conversado en el tiempo brindado. Cierre: El encargado realiza una breve reflexión para dar inicio al taller.</p> | Tutor de cada aula | - |
| 25 min | <p style="text-align: center;">CONTENIDO</p> <p>¿Qué es el bullying? Es una forma de violencia entre compañeros en la que uno o varios alumnos molestan y agreden de manera constante y repetida a uno o varios compañeros, quienes no pueden defenderse.</p> <p>Tipos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verbal: se manifiesta por la divulgación de rumores, burlas, insultos, apodosos y otras acciones similares que buscan dañar a otro compañero. • Físico: Implica dañar el cuerpo o las pertenencias de una persona. Los ejemplos incluyen golpear, patear y robar o romper cosas de alguien. | Tutor de cada aula | PPT Imágenes |

=====

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del fortalecimiento de la soberanía nacional"

| | | | |
|--------|--|--------------------|--------------------------------|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Psicológico: En el bullying psicológico el agresor utiliza las amenazas para conseguir manipular a su compañero, pero también se incluyen aquí otras acciones como la intimidación, la manipulación e incluso el chantaje. • Sexual: es toda manifestación de agresividad, intimidación, abuso o presión en la que la sexualidad de la víctima es el elemento central. • El Cyberbullying: Es cuando los niños utilizan el internet o los teléfonos celulares para hacer que otro niño se enoje, se entristezca o se asuste. <p>Consecuencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lesiones físicas • Depresión y ansiedad. • Aumento de sentimientos de tristeza y soledad. • Dificultades para conciliar el sueño. • Pérdida de apetito. • Problemas para adaptarse en la escuela. • Pérdida de interés en las actividades que solían disfrutar. • La muerte <p><i>Nota: Es bueno utilizar la técnica de lluvia de ideas con los alumnos y utilizar las imágenes del ppt para socializar.</i></p> | | |
| 10 min | <p>Cierre: Se da espacio a las preguntas. Seguidamente con apoyo del tutor, se realiza en la pizarra las normas de convivencia en el aula. Finalmente se concluye el taller con una reflexión.</p> | Tutor de cada aula | Pizarra y plumones de pizarra. |

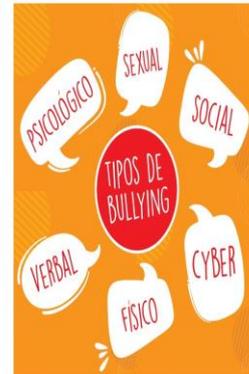
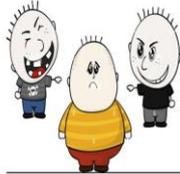
VI. ANEXOS:



¿QUÉ ES EL BULLYING?



Es una forma de violencia entre compañeros en la que uno o varios alumnos molestan y agreden de manera constante y repetida a uno o varios compañeros, quienes no pueden defenderse.



EL BULLYING VERBAL

El bullying verbal se manifiesta por la divulgación de rumores, burlas, insultos, apodos y otras acciones similares que buscan dañar a otro compañero.



EL BULLYING FÍSICO

Implica dañar el cuerpo o las pertenencias de una persona. Los ejemplos incluyen golpear, patear y robar o romper cosas de alguien.



EL BULLYING SEXUAL

Bullying sexual es toda manifestación de agresividad, intimidación, abuso o presión en la que la sexualidad de la víctima es el elemento central.



EL BULLYING PSICOLÓGICO

En el bullying psicológico el agresor utiliza las amenazas para conseguir manipular a su compañero, pero también se incluyen aquí otras acciones como la intimidación, la manipulación e incluso el chantaje.



EL CYBERBULLYING

Es cuando los niños utilizan el internet o los teléfonos celulares para hacer que otro niño se enoje, se entristezca o se asuste.



EL BULLYING SEXUAL

Bullying sexual es toda manifestación de agresividad, intimidación, abuso o presión en la que la sexualidad de la víctima es el elemento central.





EL CYBERBULLYING

Es cuando los niños utilizan el internet o los teléfonos celulares para hacer que otro niño se enoje, se entristezca o se asuste.



¿CUÁLES SON LAS CONSECUENCIAS DEL BULLYING?

- Lesiones físicas
- Depresión y ansiedad
- Aumento de sentimientos de tristeza y soledad.
- Dificultades para conciliar el sueño.
- Pérdida de apetito.
- Problemas para adaptarse en la escuela.
- Pérdida de interés en las actividades que solían disfrutar
- La muerte



=====

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del fortalecimiento de la soberanía nacional"



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 014-2022-GRSM-UGEL-CEBE-LE

Banda de Pishuaya, 31 de marzo del 2022.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 66º de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que la Institución Educativa, como comunidad de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado;

Que, el artículo 32º del Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, establece que el director de la institución educativa pública, en coordinación con los docentes, es responsable de garantizar que los equipos, materiales y espacios educativos se encuentren a disposición plena de los estudiantes y se usen de manera pertinente;

Que, de conformidad con el artículo 127º del precitado Reglamento, la Institución Educativa tiene autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo, en el marco de la normatividad vigente;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU que aprueba los "Lineamientos para la gestión escolar de instituciones educativas públicas de Educación Básica" se establece que las Instituciones Educativas públicas de Educación Básica deberán conformar tres Comités de Gestión Escolar: el Comité de Gestión de Condiciones Operativas, el Comité de Gestión Pedagógica y el Comité de Gestión del Bienestar;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU que aprueba las "Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica" se establece el consolidado de integrantes y funciones de los Comités de Gestión Escolar que se conforman en las instituciones educativas públicas Educación Básica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28044, Ley General de Educación, el Reglamento de la Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, el Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU, la Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU y estando conforme a lo acordado por la comunidad educativa;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Reconocer a los miembros del Comité de Gestión del Bienestar, para el año escolar 2022, del CEBE "LUZ DE ESPERANZA" de la Banda de Pishuaya, del distrito de San José de Sisa del ámbito de la UGEL El Dorado, conformado de la siguiente manera:

| CARGO | NOMBRES Y APELLIDOS | DNI | CELULAR | CORREO ELECTRÓNICO (opcional) |
|----------------------------|-----------------------------|----------|-----------|-------------------------------|
| Director/a de la IE | LUCIA NELIDA ROJAS CARRANZA | 41271390 | 975655356 | leydirojas15@gmail.com |
| Coordinador/a de tutoría | LUCIA NELIDA ROJAS CARRANZA | 41271390 | 975655356 | leydirojas15@gmail.com |
| Responsable de convivencia | LUCIA NELIDA ROJAS CARRANZA | 41271390 | 975655356 | leydirojas15@gmail.com |

=====

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del fortalecimiento de la soberanía nacional"

| | | | | |
|--|-----------------------------------|----------|-----------|------------------------|
| Responsable de inclusión | LUCIA NELIDA ROJAS CARRANZA | 41271390 | 975655356 | leydirojas15@gmail.com |
| Representante de los padres y madres de familia, tutores legales o apoderados/as | YONER FASABI RODRIGUEZ | 00932430 | | |
| Representante de las y los estudiantes | ----- | ----- | ----- | |
| Psicólogo/a, cuando exista el cargo en la IE | JACKELINE VANESSA ACUÑA BOCANEGRA | 46095793 | ----- | |

Artículo 2.- Notificar la presente resolución a cada integrante de la comisión conformada por la presente resolución para su conocimiento y cumplimiento de funciones, de acuerdo con la normativa vigente.

Artículo 3.- Comunicar a la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado sobre lo actuado para las acciones administrativas de Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO
DIRECCIÓN
LUCIA NELIDA ROJAS CARRANZA
DIRECTORA (a)